



ACTA N° 09/24

En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 14 horas catorce y quince, se constituye en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside el Sr. Decano Dr. Hernán Javier Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Alfredo Soto; Juan José Bentolila, Analía Antik; Diego Mendy; Adriana Mack; Romina Pérez, Leandro Batalla, Sandra Frustagli y Carlos Hernández, los Consejeros Estudiantiles: Luca Dotti; Camila Agustina Maldonado; Camila Bersani, Gianela Casina, Celina Gutiérrez, Bianca Bisio; Abril Mosca, y Nicolás Miljevic y la Consejera Nodocente Sra. Florencia Juárez.-----

1.- Consideración de licencias: El Consejero Lisandro Hadad solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Romina Julieta Pérez, quien lo hace en este mismo acto.**-----

- - - El Consejero Diego Luengo solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Celina Gutiérrez, quien lo hace en este mismo acto.**-----

2.- Consideración del Acta N° 08 de la Sesión Ordinaria de día 16-09-2024. Se aprueba por unanimidad.-----

3. Títulos: GRADO: Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho y Bachiller Universitarios. **Se aprueban por unanimidad.**-----

4.- Informe del Sr. Decano: El Sr. Decano propone adherir a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) “Para seguir siendo una nación. Sí al financiamiento universitario”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

5.- Secretaría Administrativa: Aprobación Resolución N° 934/2024, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta a partir del 01/09/2024, la renuncia condicionada presentada por la Profesora Marcela Ibis UNDERWOOD, en un cargo de Profesora Adjunta – dedicación simple, en la asignatura “Seminario Disciplinar”, autorizándole a desvincularse del mismo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio. **Se aprueba por unanimidad.**-----



6.- Adscripciones: CUDI: EXP-UNR: 34185/2022: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Franco Raschetti, en la asignatura Derecho de Daños. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR: 22371/2024: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Adolfo Stempels Hernandez, en la asignatura Derecho del Consumidor, Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR N° CUDI: EXP-UNR: 31832/2024: Designación del Tribunal Evaluador del Trabajo de Adscripción de la Abog. María Victoria Vieyra Orzan, en la asignatura Derecho Privado Parte General, proponiéndose como tales a las Dras. Ana Marcela Wolkowicz, María Lorena Arreche, Marianela Fernández. **Se aprueba por unanimidad.**-----

7.- Secretaría Académica: CUDI: EXP-UNR N° 11653/2024: Dictamen Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso público y abierto para un cargo de JTP y un cargo de ayudante de primera en la Asignatura Derecho Comercial I (Plan 2012) – Derecho de la Empresa y del Mercado (Plan 2016). **Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora y se designa al Dr. Miguel Ladislao Colquicocha Martínez, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso y al Dr. Enzo Nicolás CARDIGNI, en un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por concurso .**-----

- - - SUDOCU: EXP N° 29899/2024: Rectificación Resolución C.D. N° 501/2024 que fija fecha de inscripción para aspirantes al ingreso a la Licenciatura en Corretaje Inmobiliario de la Universidad Nacional de Rosario de personas mayores de 25 años. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR N° 25495/2024: Incorporación a Carrera Docente del Dr. Hernán Bayot en un cargo de Prof. Adjunto dedicación simple. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU: EXP N° 32110/2024: Matriz de reconocimiento de trayectos formativos entre la Carrera de Contador Público (Planes de Estudio 1968, 1977, 1985, 1993, 2003 y 2011), la Carrera de Licenciatura en Administración (Planes



1977, 1991 y 2003) y la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

8.- Equivalencias: EXP C004/24A: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario solicitadas por la alumna Solange Cívico. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXP C004/24T1: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario solicitadas por la alumna Guadalupe Mosquera. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXP C004/24R1: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario solicitadas por la alumna Sol Celeste Escurza. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

9.- Escuela de Graduados: SUDOCU: EXP N° 60559/2024: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal de la Maestranda Zully Nerina Almirón Alonso, proponiéndose como tales al Dr Omar A. Benabentos (UNR), Mag Cesar Rodríguez Galindez (Universidad Católica de Salta) y Mag. Robert Marcial Gonzalez (Univ Bolonia en Latinoamerica) en carácter de miembros titulares, y los Mag. Ana Clara Manassero (UNR) y Eduardo Arichuluaga (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 30425/2024: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal del Maestrando Sebastián Picardo González, proponiéndose como tales a la Mag. Claudia Ragonese (UNR), Mag. Nelson Angelomé (UNR), y Mag Carolina Giuffra (Universidad Católica del Uruguay) en carácter de miembros titulares, y los Mag. Ana Clara Manassero (UNR) y Eduardo Arichuluaga (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 30350/2024: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal del Maestrando Lisandro Erreguerena, proponiéndose como tales al Dr Omar Abel Benabentos. (UNR), Dr. Gabriel Di Giulio (Universidad del Centro), y Mag Betiana Ferrari (UNR) en carácter de miembros titulares, y al Mag. Nelson Angelomé (UNR) y Dr. Eduardo Arichuluaga (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 31946/2024: Programa Módulo I: Concepciones de la Teoría



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina»

General del Derecho de la Carrera de Maestría en Teoría General del Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 31945/2024: Programa Módulo II: Dimensiones del mundo jurídico y sus horizontes de la Carrera de Maestría en Teoría General del Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 31947/2024: Programa Módulo III: Metodología de la investigación de la Carrera de Maestría en Teoría General del Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 31948/2024: Programa Módulo IV: Especificidades materiales en la Teoría General de la Carrera de Maestría en Teoría General del Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 31950/2024: Programa Módulo V: Otras especificidades en la Teoría General de la Carrera de Maestría en Teoría General del Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 31951/2024: Programa Módulo VI: Complementos de la Teoría General del Derecho de la Carrera de Maestría en Teoría General del Derecho. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP N° 31954/2024: Programa Módulo VII: Argumentación y otras estrategias de la investigación de la Carrera de Maestría en Teoría General del Derecho.

10.- Secretaría de Ciencia y Técnica: SUDOCU: EXP N° 32004/2024: Reglamento del Concurso de Ensayos Académicos sobre Derechos Humanos para estudiantes de grado de la Facultad. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

11.- Expedientes ingresados: SUDOCU: EXP N° 32192/2024: Renuncia Consejero Suplente por el Claustro Estudiantil Sr. Marco Leones. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Siendo las catorce horas, cuarenta minutos y habiéndose tratado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.- - - - -



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, Argentina

Teléfono: +54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina»

Rosario, 28 de Octubre de 2024

- - - En sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad la presente Acta. - - - - -